

A los Señores Accionistas de:

CHI-VIT ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario de **CHI-VIT ECUADOR S.A.** y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CHI-VIT ECUADOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2016, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **CHI-VIT ECUADOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Cuenca – Ecuador
ABRIL, 26 del 2017



Ing. Margia Ramón

COMISARIO

**NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de **CHI-VIT ECUADOR S.A.** en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de participaciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración de la administración para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y registro técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado determino observaciones que ameriten su revelación.

La situación financiera de **CHI VIT ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, observamos ajustes; en la cuenta de inventarios por un valor de \$ 107.330.00, cuenta de acreedores varios por un valor de 172.808.72, cuenta proveedores por un valor de 50.900.00, cuenta clientes por un valor de 65.542.77, debido a que se determinó fraude por parte del Sr. Marcelo Calle, Gerente Financiero de la compañía.

4. PÓSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos Activos \$ 2.770.058.38, en Pasivo \$ 1.198.558.36, y en Patrimonio \$ 1.571.500.02, han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

5. RELACIÓN FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2016 .

5.1 LIQUÍDEZ

$$\begin{array}{l} \text{Razón Corriente} \\ \text{RC} = \frac{1.712.709.34}{578.484.99} = 2.96 \end{array}$$

5.2 SOLVENCIA

$$\begin{array}{l} \text{P/AT} = \frac{1.571.500.02}{2.770.058.38} = 0.57 \\ \\ 1.198.558.36 \end{array}$$

$$PT/P = \frac{\quad}{1.571.500.02} = 0.76$$

AT = Activo Total

PT = Pasivo Total

P = Patrimonio

6. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices financieros y su capital de trabajo son positivos en su análisis y permite su continuidad como empresa en marcha.